

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 4.496/2015

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de junio de 2015, aprobó inicialmente la actualización de la base número 47 de las de ejecución del Presupuesto prorrogado para 2015.

Citado expediente queda expuesto al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publica-

ción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones y sugerencias que se presenten por las personas y entidades a que hace referencia el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Si al término del período de exposición pública no se hubieren presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado el mencionado expediente.

Pozoblanco, a 24 de junio de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.